

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

240**SEVILLA NÚMERO 3****EDICTO**

Doña María Auxiliadora Ariza Fernández, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 3 de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 898 de 2012 se ha acordado citar a doña Macarena Caro Cabrera, “Empleo a Tiempo ETT, Sociedad Anónima”, “Nuevo Lar, Sociedad Anónima”, “SPM Gestión de Servicios, Sociedad Limitada”, “Sobremesa Restauración, Sociedad Limitada”, “Servicios Empresariales de Limpieza Ecológicas Selec, Sociedad Limitada”, “Ecoclean Central de Servicios de Limpieza, Sociedad Limitada”, “Tourann ASC, Sociedad Limitada”, “Biolimpiezas, Sociedad Limitada”, “Fiesta Hotel Group, Sociedad Anónima”, “Alternativa Consultores, Sociedad Limitada”, y “Fiesta Hotel Group” como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el día 26 de junio de 2013, a las once horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en la avenida Buhaira, número 26, edificio “Noga”, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “SPM Gestión de Servicios, Sociedad Limitada”, “Sobremesa Restauración, Sociedad Limitada”, “Ecoclean Central de Servicios de Limpieza, Sociedad Limitada”, “Tourann ASC, Sociedad Limitada”, y “Biolimpiezas, Sociedad Limitada”, en su administrador “Estudio Flecha 4, Sociedad Limitada”.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a 1 de abril de 2013.—La secretaria judicial (firmado).

(03/11.301/13)

